

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93

COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno municipal, en sesión celebrada el 20 de octubre de 2021, aprobó inicialmente la modificación de crédito número 12, de créditos extraordinarios, al presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021. El Pleno municipal, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2021, resolvió las alegaciones presentadas, procediendo a la desestimación de las mismas y aprobó definitivamente la citada modificación de crédito. El resumen por capítulos es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº12/2021

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

ESTADOS GASTOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	350.000,00 €
6	Inversiones Reales	679.323,12 €
TOTAL ALTAS		1.029.323,12 €

ESTADO DE INGRESOS ALTAS

CAPÍTULO	CONCEPTO	EUROS
8	Activos Financieros (Rem Gastos Grales)	1.029.323,12 €
TOTAL ALTAS		1.029.323,12 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 1 de diciembre de 2021.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/33.322/21)

